



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – “Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 876 /2018

VISTO:

El TEA A-01-00006859/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia G. López Vergara solicita la prórroga de la designación interina del agente Martín Pandullo en el cargo de Oficial.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen FH N° 241/2018, que el agente Pandullo se desempeña actualmente en el cargo de Oficial, con carácter interino, hasta el 30 de septiembre, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Pablo Daniel Marino; lo que primero ocurra, conforme Resolución de Presidencia N° 480/2018.

Que la Sra. Magistrada solicita la prórroga de la designación interina hasta la reincorporación de la agente Nancy Sandra Markovics, quien se encuentra en uso de licencia por excedencia, hasta el 22 de octubre de 2018, conforme Resolución de Presidencia N° 573/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Martín Pandullo, Legajo N° 6074, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, hasta el 22 de octubre de 2018, y/o mientras se extienda



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

el pase y promoción interino del agente Pablo Daniel Marino; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 876 /2018

ANABELLA I. BASTERIA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

